

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Debilitamiento de la familia como célula básica de la sociedad, lo que genera un incremento de la violencia, vicios y delincuencia.	1. Crear la Gerencia de la Familia para potenciarla como fuente de educación y valores, promoviendo la salud, la integración familiar, el apoyo al emprendimiento y la prevención de la violencia, con especial atención a la mujer, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	1. Creación y puesta en funcionamiento de la Gerencia de la Familia. Número de programas de apoyo social administrados.	1. Implementar y operar la Gerencia de la Familia, administrando de manera eficiente todos los programas de apoyo social.
2. Acceso limitado a servicios de salud especializados y deficiente atención a enfermedades como el COVID-19 y el dengue.	2. Incrementar la prevención y el tratamiento de enfermedades, gestionando ante la autoridad nacional de salud y el empresariado local la implementación de servicios de tratamiento médico especializado, detección temprana de enfermedades oncológicas y un	2. Disponibilidad de servicios de hemodiálisis y detección oncológica. Número de campañas de prevención de enfermedades realizadas.	2. Gestionar e implementar el servicio de tratamiento médico especializado, la detección temprana de enfermedades oncológicas y el servicio local de hemodiálisis para los pacientes de la provincia.

	servicio local de hemodiálisis.		
3. Incremento de la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la proliferación de vicios como el alcohol y las drogas.	3. Implementar un programa provincial de seguridad ciudadana que integre la participación vecinal, policial y municipal, capacitando a las juntas vecinales y fortaleciendo la videovigilancia en coordinación con la policía.	3. Número de juntas vecinales capacitadas y activas. Número de casetas de videovigilancia operativas. Tasa de criminalidad y delincuencia.	3. Implementar un plan integral, capacitado, interdistrital y sostenible de seguridad ciudadana para la provincia de Pisco.
4. Insuficiente oferta de programas de educación, cultura, deporte y recreación para la niñez, juventud y familias de la provincia.	4. Impulsar un programa especial de educación, cultura, deporte y recreación, utilizando la infraestructura municipal, implementando juegos florales, una academia preuniversitaria, ampliando el centro cultural y recuperando espacios de esparcimiento familiar.	4. Número de actividades deportivas y culturales programadas anualmente. Número de alumnos en la academia preuniversitaria municipal. Porcentaje de recuperación de espacios públicos.	4. Ejecutar anualmente los "Juegos Florales Municipal", poner en funcionamiento la academia preuniversitaria, construir la segunda planta del centro cultural y recuperar el área del parque zonal.
Dimensión institucional			
1. Incumplimiento generalizado de las ordenanzas municipales en materias de tránsito, comercio, horarios de funcionamiento de locales y ruidos molestos.	1. Hacer cumplir las ordenanzas municipales aplicando el principio de autoridad en temas de tránsito, venta de bebidas alcohólicas, comercio ambulatorio, protección animal y ruidos molestos.	1. Número de operativos de fiscalización realizados. Reducción del porcentaje de infracciones a las ordenanzas.	1. Garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en toda la provincia mediante la aplicación firme del principio de autoridad.
2. Inexistencia de un servicio centralizado de atención al ciudadano que brinde información y orientación sobre trámites de diversas instituciones.	2. Instalar en la municipalidad el servicio al ciudadano MAC (Mejor Atención al Ciudadano) en modalidad presencial,	2. Implementación y operatividad del servicio MAC. Número de ciudadanos atendidos a través del servicio.	2. Poner en funcionamiento el servicio MAC en la municipalidad para centralizar y facilitar la información y orientación de trámites al

	telefónica y virtual.		ciudadano.
3. Atención inoportuna y falta de solución efectiva a las quejas y reclamos presentados por los vecinos.	3. Garantizar la atención oportuna y solución efectiva a las quejas y reclamos de los vecinos mediante la puesta a disposición permanente del libro de reclamaciones en formato físico y virtual.	3. Tiempo promedio de respuesta a quejas y reclamos. Porcentaje de reclamos resueltos satisfactoriamente.	3. Implementar y mantener un sistema de libro de reclamaciones físico y virtual para asegurar una respuesta rápida y efectiva a los ciudadanos.
4. Servicio municipal deficiente, con personal poco capacitado, incumplimiento de plazos en los procedimientos y falta de un gobierno digital provincial.	4. Mejorar el servicio municipal con capacitación permanente del personal, asegurar el cumplimiento de los plazos en los procedimientos administrativos e implementar el gobierno digital provincial.	4. Número de funcionarios y servidores capacitados. Porcentaje de trámites resueltos dentro del plazo legal. Número de servicios digitalizados.	4. Optimizar el servicio municipal a través de la capacitación continua del personal, el cumplimiento estricto de plazos y la implementación del gobierno digital.
Dimensión económica			
1. Potencial turístico de la provincia insuficientemente explotado como motor de desarrollo económico y fuente de empleo.	1. Promover el turismo mediante la creación de una Gerencia de Turismo, la aprobación de una ordenanza municipal que regule la actividad, la capacitación de actores locales y la implementación de una oficina de información y señalización turística.	1. Gerencia de Turismo creada y en funcionamiento. Ordenanza municipal de turismo aprobada. Número de turistas anuales.	1. Crear una gerencia de turismo, aprobar una ordenanza que norme el plan turístico e impulsar una campaña de promoción del destino "Pisco Paracas".
2. Limitado apoyo al desarrollo agrícola en términos de distribución de agua, capacitación tecnológica y comercialización de productos.	2. Apoyar el desarrollo agrícola de la provincia mediante el mejoramiento de la distribución de agua de cultivo, la capacitación tecnológica al agricultor y la organización de ferias permanentes.	2. Número de agricultores capacitados. Número de ferias agrícolas realizadas anualmente. Eficiencia en la distribución del agua de cultivo.	2. Mejorar la distribución de agua, capacitar a los agricultores y realizar ferias anuales para la venta directa de productos.
3. Desorden en el transporte vehicular	3. Priorizar el ordenamiento	3. Plan regulador de rutas y paraderos	3. Establecer un plan regulador de

y carencia de infraestructura adecuada, como un terminal terrestre y nuevas vías de acceso a la ciudad.	vehicular estableciendo un plan regulador de rutas y paraderos, y construir un terminal terrestre interprovincial y una nueva vía de acceso para descongestionar el tráfico.	implementado. Terminal terrestre construido y operativo. Nueva vía de acceso a la ciudad construida.	rutas, construir un terminal terrestre interprovincial en las afueras de la ciudad y construir una nueva avenida de acceso.
4. Carencia de servicios básicos de saneamiento, como agua potable y alcantarillado, en diversos centros poblados de la provincia.	4. Implementar el saneamiento de agua y alcantarillado para los centros poblados, como atención básica a las necesidades de la población.	4. Porcentaje de cobertura de servicios de agua y alcantarillado en los centros poblados.	4. Ejecutar proyectos de saneamiento de agua y alcantarillado en los centros poblados que más lo necesiten.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Inadecuada gestión de residuos sólidos, los cuales son desechados en botaderos a cielo abierto, perjudicando la salud pública y el medio ambiente.	1. Gestionar la instalación de un relleno sanitario distante de la ciudad para solucionar de forma definitiva el desecho de residuos sólidos.	1. Relleno sanitario construido y en operación. Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	1. Instalar un relleno sanitario para toda la provincia de Pisco en un terreno alejado, como alternativa en el distrito de San Clemente.
2. Falta de conservación y mantenimiento de playas, humedales y parques, así como la proliferación de piscinas portátiles en vías públicas.	2. Implementar una campaña para la conservación y mantenimiento de playas saludables, humedales y parques vecinales como parte de una cultura de salud, esparcimiento y cuidado del ambiente.	2. Número de campañas de conservación implementadas. Número de playas certificadas como saludables.	2. Ejecutar una campaña de conservación de espacios naturales y procurar la no proliferación de piscinas portátiles en las vías públicas.
3. Deficiente limpieza de la ciudad y falta de una cultura ambiental de reciclaje y respeto por los horarios de recojo de basura.	3. Mejorar la limpieza de la ciudad a través del mantenimiento e incremento de la maquinaria municipal y la aplicación de un programa concertado con las juntas vecinales para fomentar una cultura ambiental de reciclaje.	3. Incremento de la flota de maquinaria municipal de limpieza. Número de programas de cultura ambiental implementados.	3. Mejorar la limpieza urbana mediante la adquisición de maquinaria y la ejecución de un programa concertado de cultura ambiental y reciclaje.

4. Déficit de áreas verdes en Pisco y sus distritos, limitando los pulmones naturales para la población y afectando el ornato público.	4. Incrementar las áreas verdes y asegurar el mantenimiento de las ya existentes en Pisco y sus distritos para mejorar la calidad ambiental y el embellecimiento del ornato.	4. Metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Número de nuevas áreas verdes creadas y mantenidas.	4. Incrementar y dar mantenimiento a las áreas verdes existentes en la provincia, consolidándolas como pulmones naturales.
--	--	--	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La autoridad electa que desempeña la más alta representación nacional, regional o local evidenciara documentalmente, cada seis meses y bajo la modalidad que permia la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del plan de gobierno que formulo la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la contraloría general de la republica de la sociedad civil conforme a ley